



ACTA No.61-2019.

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles cinco (05) de junio del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Ing. Victoria Bautista**, en nombre y representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la adquisición de **"CAPAS IMPERMEABLES"** para la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, solicitado por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la adquisición de **"INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)"** para la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, solicitado por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**.
- 4) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**, para la División de Tuberculosis, solicitada por la **Dra. Belkys Marcelino**.
- 5) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la adquisición de **"UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA"**, para el cuarto frío y neveras para el Departamento de Medicamentos de Alto Costo, solicitada por el **Ing. Carlos Morillo**, encargado del Almacén del MSP.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "A.A.", "G", and "BB".



"Año de la Innovación y Competitividad"

6) Punto libre.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El requerimiento suscrito por el Licdo. Mayobanex Montero Tapia, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha siete (07) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-178-2019, dirigida a la Licda. Rosalba Arias Cruz, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de "CAPAS IMPERMEABLES", para el personal que labora en el Sistema 9-1-1.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, solicitada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el Lic. Carlos Justo Trinidad, en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de "CAPAS IMPERMEABLES", para el personal que labora en el Sistema 9-1-1, por un monto de Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,318.750.00).

VISTO: El Certificado de Aprobación Presupuestaria, de fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de "CAPAS IMPERMEABLES", para el personal que labora en el Sistema 9-1-1, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1257-Versión y EG15589731395053NjqD, con un presupuesto de Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,318.750.00).

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso realizada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0121-2019, de fecha veintinueve (29) de mayo


A.A
G
BC



"Año de la Innovación y Competitividad"

del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la adquisición de "CAPAS IMPERMEABLES", para el personal que labora en el Sistema 9-1-1.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la adquisición de "CAPAS IMPERMEABLES", para el personal que labora en el Sistema 9-1-1.

II.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-464-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de "INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)".

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de "INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)", por un monto de Tres Millones Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,100.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de "INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)", numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1136-Versión y EG1557850386142axZF2, con un presupuesto de Tres Millones Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,100.000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0125-2019, de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de "INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)".

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la adquisición de "INSUMOS MÉDICOS (PARCHES DEA DE ADULTO)".

III.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Dra. Belkys Marcelino**, Encargada de la División de Tuberculosis, de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. PNCT-UEP-033-2019, dirigida al Dr. Alberto Fiallo, Director Ejecutivo del Fondo Mundial, con atención a la **Dra. Julia Javier**, Gerente de Proyectos UEP del Fondo Mundial, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"

[Handwritten signatures and initials in blue ink: "Pau", "CB", "H.A.", "G", "BC"]



VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Dra. Julia Javier**, Gerente de Proyectos UEP del Fondo Mundial, de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. UEP-206-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** expedida por la Unidad Ejecutora de Proyectos del Fondo Mundial, en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**, por un monto de Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,236.500.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.11 y UEP2019011, con un presupuesto de Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$1,236.500.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-120-2019, de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la División de Tuberculosis, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS"**.

IV.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Ing. Carlos Morillo**, Encargado del Almacén del MSP, de fecha once (11) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DA-DS-AC-644-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA"**, para el cuarto frio y neveras para el Departamento de Medicamentos de Alto Costo.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha

Handwritten signatures and initials in blue ink:
WB
A.A.
G
BC



"Año de la Innovación y Competitividad"

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS", bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a contratar un Perito Especializado en la materia de contratación de talleres y afines, a los fines de que se realice una revisión general de los Pliegos de Condiciones Específicas del proceso de Licitación Pública Nacional para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS 9-1-1/CRUE (DGEM 9-1-1/CRUE)", que garantice la efectividad de los criterios de evaluación del proceso y la correcta elaboración de las Fichas Técnicas.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** remitir el expediente relativo a la adquisición de "UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA", para el cuarto frío y las neveras del Departamento de Medicamentos de Alto Costo, a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), a los fines de que se realice un levantamiento en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, y así buscar una solución integrada para todo el Ministerio, no solo para el cuarto frío y las neveras del Departamento de Medicamentos de Alto Costo.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA** el Informe Definitivo del "PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL DECLARADO DESIERTO, PARA LA COMPRA DE HIERRO AMINOQUELADO MÁS ÁCIDO FÓLICO EN POLVO, PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS E HIERRO AMINOQUELADO MÁS ÁCIDO FÓLICO EN TABLETAS, PARA EMBARAZADAS" proceso de referencia : MISPAS-CCC-LPN-0009.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEPTIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a **enviar** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
A.A.
G
BC



"Año de la Innovación y Competitividad"

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y Financiera del
MISPAS
Presidenta en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro

Ing. Victoria Bautista
en nombre y representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro

Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MISPAS
Miembro-Secretario

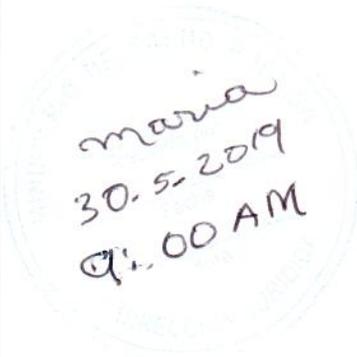
Ing. Amín Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
División de Compras y Contrataciones

"Año del Fomento de las Exportaciones"



Santo Domingo, D. N.
29 de mayo del 2019.

DCC-120-2019

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Vía : **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**
Consultor Jurídico MSP

Asunto: **Aprobación de Proceso**

Anexos:

- Solicitud del Requirente
- Ficha Técnica
- Solicitud de Fondos
- Cert. Apropriación Presupuestaria

Muy cortésmente remitimos lo relativo a **"la Contratación de servicios de asistencia técnica para realizar la tecno-didacta de las acciones formativas virtuales en tuberculosis"**, la cual, tiene como objetivo apoyar técnicamente al Programa de Tuberculosis y el Servicio Nacional de Salud en el proceso del desarrollo e implementación de los cursos virtuales para capacitación del personal de salud en todos los niveles de forma modular, suscrito por la Dra. Belkys Marcelino, Coordinadora División de Tuberculosis.



Dra. Lisette Cruz Campillo
Encargada de la División de Compras y Contrataciones, MSP

LCC/de

Año de la Innovación y Competitividad

CCC.162-2019

Miércoles 5 de junio del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Dra. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de la División de Compras y Contrataciones del MSP.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión del expediente relativo a la solicitud de compra de
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA REALIZAR LA TECNO-DIDÁCTICA DE LAS ACCIONES
FORMATIVAS VIRTUALES EN TUBERCULOSIS”**, suscrita por la Dra.
Belkys Marcelino, coordinadora de la División de Tuberculosis.

Luego de un cordial saludo, para los fines de lugar correspondientes, tenemos a bien remitir el expediente del asunto en referencia, para que sea llevado a cabo bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP



BACP/LKPD